



**DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA  
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA**

**Acta de Inicio de Auditoría**

**AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES/2016  
3X1 PARA MIGRANTES (Ramo Administrativo 20)  
Ejercicio Presupuestal 2015**

Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Concepción de Buenos Aires, Jalisco.

**FOLIO: 316516-001**

En la ciudad de Concepción de Buenos Aires, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 21 de Junio de 2016, los CC. Néstor Obed Martínez García y Joshua Camarena Guzmán, Prestadores de Servicios Profesionales, todos ellos adscritos a la Contraloría del Estado de Jalisco, quienes se identifican con las credenciales números: [REDACTED] respectivamente, expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa el H. Ayuntamiento de Concepción de Buenos Aires, Calle Constitución No. 11, Colonia Centro, C.P. 49170, Concepción de Buenos Aires, Jalisco, en esta ciudad, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

----- Hechos -----

En las oficinas, en la hora y fecha mencionada, los prestadores de servicios profesionales actuantes, procedieron a identificarse, exhibiendo los documentos citados, ante la presencia de los C.C. Ing. Ramón Jacob García Estrada y José Eduardo Israel Vázquez Barajas, quienes fungen como Director de Obras Públicas y Tesorero Municipal respectivamente del Ayuntamiento de Concepción de Buenos Aires, quien presenta designación por escrito del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Concepción de Buenos Aires, Jalisco, como responsable de atender la auditoría que nos ocupa, mediante oficio No. 0105-A/2016 de fecha 21 de junio de 2016, adscrito al H. Ayuntamiento de Concepción de Buenos Aires, Jalisco, y a quien para los efectos de desahogo de los trabajos que de la misma se contrae se le solicita se identifique, exhibiendo las credenciales con folio número [REDACTED] respectivamente, expedida a su favor por el Instituto Federal Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía, cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador a quien en este acto se le devuelve al haberse cumplido el fin para el que fue solicitada. -----

A continuación, los prestadores de servicios profesionales hacen constar que con el presente acto, se hace entrega de la orden de la auditoría número AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES/2016, emitida con oficio número 3165/DGVCO/DAOC/2016 y del oficio de requerimiento de información número 3166/DGVCO/DAOC/2016, ambos de fecha 08 de junio del 2016, suscritos por el C. Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralor del Estado de Jalisco. Por su parte, el representante del H. Ayuntamiento de Concepción de Buenos Aires, Jalisco, firma de recibido de su puño y letra, en una copia de los mismos (orden de auditoría y requerimiento), acto con el que se tiene formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa, y se da inicio a la misma, para los efectos del desahogo de los trabajos que de la misma se contrae.-----

-----PASA AL FOLIO: 316516-002-----

[Handwritten signatures and marks on the right margin]





**DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA**  
**DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA**

**Acta de Inicio de Auditoría**

**AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES/2016**  
**3X1 PARA MIGRANTES (Ramo Administrativo 20)**  
Ejercicio Presupuestal 2015

Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Concepción de Buenos Aires, Jalisco.

-----VIENE DEL FOLIO: 316516-001-----

**FOLIO: 316516-002**

Así mismo, los auditores públicos y los prestadores de servicios profesionales exponen a los responsables de atender la auditoría, el alcance de los trabajos a desarrollar, que consisten en el 100% financieramente de los recursos autorizados al municipio en mención del Programa citado y por la parte Técnica se tomara una muestra considerando como criterio su monto de 01 de 20 obras para su revisión física y documental al 100% dicha obra representa un 22.55% mientras que las obras restantes se verificarán de manera ocular, trabajos los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de auditoría citada, mismos que tendrán como propósito obtener la certeza de la aplicación del recurso, de conformidad con su destino, conversión en obras, logro de las metas y objetivos; se revisarán los flujos financieros, evaluando el cumplimiento de aportaciones convenidas; verificando físicamente y documentalmente que los montos aprobados, ejecutados y comprobados sean congruentes, en cuanto a cantidad, calidad y tiempo de ejecución, así como de las disposiciones aplicables para el Programa 3X1 PARA MIGRANTES, (Ramo Administrativo 20), correspondiente al ejercicio presupuestal 2015, de lo anterior cabe hacer mención que la revisión se realizará en las oficinas que ocupa el ente auditado del 21 al 24 de junio del año en curso.

Acto seguido, se acuerda designar como testigos a los C.C. Ing. Ricardo Martínez Martínez y María del Rosario Cárdenas Mendoza quienes fungen como Subdirector de Obras Públicas y Jefa de Ingresos y Egresos respectivamente quienes exhiben las credenciales con folios números: [REDACTED] y [REDACTED] respectivamente expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral y que aceptan la designación

ng. Ramón Jacob García Estrada y José Eduardo Israel Vázquez Barajas quienes fungen como Director de Obras Públicas y Tesorero Municipal respectivamente del Ayuntamiento de Concepción de Buenos Aires previo apercibimiento para conducirse con la verdad y advertido de las penas en que incurren los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal. manifiestan llamarse como ha quedado asentado. tener la edad [REDACTED]

esto para el Director de Obras Públicas, la edad de [REDACTED]

[REDACTED] esto para el Tesorero Municipal, en relación con el objeto de esta diligencia, manifiesta que con este acto se da por formalmente notificado para atender los requerimientos que le formulen los auditores y los prestadores de servicios profesionales actuantes para que cumplan su cometido, debiendo entregar toda la documentación que sea solicitada, incluso aquella que sea muy particular debido a la naturaleza del programa, lo cual le es comunicado mediante oficio número 3166/DGVCO/DAOC/2016 de fecha 08 de junio del 2016, y en caso de que la información no exista, deberá entregar oportunamente por escrito la manifestación firmada por el titular responsable para atender la Auditoría. Asimismo, manifiesta que le fueron explicados, el alcance de los trabajos y los tiempos de su desarrollo.

-----PASA AL FOLIO: 185916-003-----





**DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA  
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA**

**Acta de Inicio de Auditoría**

**AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES/2016  
3X1 PARA MIGRANTES (Ramo Administrativo 20)  
Ejercicio Presupuestal 2015**

Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Concepción de Buenos Aires, Jalisco.


-----VIENE DEL FOLIO: 185916-002-----

**FOLIO: 185916-003**

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida la práctica de esta actuación, siendo las 12:20 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares originales, de los cuales se entrega uno al servidor público con quien se entendió la diligencia.


-----Conste-----


**Por el H. Ayuntamiento de Concepción de Buenos Aires, Jalisco.**

  
Ing. Ramón Jacob García Estrada  
Director de Obras Públicas.

  
C. José Eduardo Ísrael Vázquez Barajas  
Tesorero Municipal.

**Por la Contraloría del Estado de Jalisco.**

  
Ing. Néstor Obed Martínez García  
Prestador de Servicios Profesionales

  
Ing. Joshua Camarena Guzmán  
Prestador de Servicios Profesionales



Contraloría del Estado  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

**DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA  
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA**

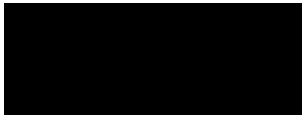
**Acta de Inicio de Auditoría**

**AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES/2016  
3X1 PARA MIGRANTES (Ramo Administrativo 20)**

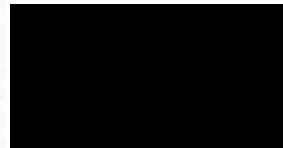
**Ejercicio Presupuestal 2015**

**Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Concepción de Buenos Aires, Jalisco.**

**Testigos**



Ing. Ricardo Martínez Martínez  
Subdirector de Obras Públicas.



C. María del Rosario Cárdenas Mendoza  
Jefa de Ingresos y Egresos

Esta hoja con firmas pertenece al acta de inicio de la auditoría AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES/2016.

-----**FIN DE TEXTO**-----